

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, 31 de marzo de 2016, siendo las 14h00, en la Av. República del Salvador N36-161 Av. Naciones Unidas, Edificio El Rey, Oficina 503, se reúnen los accionistas de la compañía VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Consultada la Junta, ésta por unanimidad decide designar como Presidente Ad Hoc, al señor Juan Carlos López y como Secretaria Ad hoc a la señorita María Gabriela Fiallos. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas que a continuación se detallan:

El señor SZPEITER SERGIO, debidamente representado por el señor Juan Carlos López, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cincuenta y nueve mil trescientas veinticinco (59.325) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA, debidamente representada por la señorita María Gabriela Fiallos Venegas, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los accionistas nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los representantes de los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;
-

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2015, y dictar resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico, correspondiente al 2015.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el único punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente;

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra la señorita Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe Presentado por el Gerente, señor Omar Lopez Alvarado correspondiente a su administración durante el año 2015, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por la Secretaria Ad Hoc, el representante del accionista Szepeiter Sergio propone que se apruebe el contenido del informe presentado por el señor Gerente de la compañía, la propuesta es respaldada por la señorita María Gabriela Fiallos, representante de la accionista Pernas Bernal Szepeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente, correspondiente a su administración durante el año 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2015, y dictar resolución correspondiente;

Sobre el segundo punto del orden del día, hace uso de la palabra la señorita Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe Presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por la Secretaria Ad Hoc, el representante del accionista Szepeiter Sergio propone que se apruebe el contenido del informe presentado por el Comisario de la compañía, lo cual es respaldado por la señorita María Gabriela Fiallos, representante de la accionista Pernas Bernal Szepeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas

y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015:

En el tercer punto del orden del día el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los socios de la compañía las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, el cual es propuesto para su aprobación.

La exposición y propuesta realizada por el Presidente Ad Hoc y representante del accionista Szpeiter Sergio, es respaldada por la señorita María Gabriela Fiallos, representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Aprobar de forma unánime sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, de la compañía VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico.

Sobre el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc, somete a consideración de los accionistas de la compañía que el total de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico 2015 sean destinadas a la cuenta de "UTILIDADES ACUMULADAS", lo cual es propuesto para aprobación de los accionistas.

La exposición y propuesta realizada por el representante del accionista Szpeiter Sergio, es respaldada por la señorita María Gabriela Fiallos, representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- Por unanimidad destinar a la cuenta "UTILIDADES ACUMULADAS" el total de la utilidad generada durante el ejercicio económico 2015, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a las utilidades de los trabajadores, y el Impuesto a la Renta.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

En el último punto del orden del día el Presidente Ad Hoc y representante del accionista Szpeiter Sergio mociona para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio

económico 2016 al señor Miguel Patricio Sanguña Izurieta, la moción es respaldada por la representante de la accionista Pernas Bernal Szpeiter Rosita, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

• Designar como Comisario de VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, para el ejercicio económico 2016, al señor Miguel Patricio Sanguña Izurieta.

No habiendo otro punto que tratar, a las 14:30, el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres ejemplares del Acta de esta Junta;
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Accionistas;
- Lista de Asistentes,
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
- Cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015

Siendo las 14H35 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social suscrito y pagado inicialmente indicado, el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 14H40, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



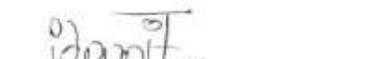
JUAN CARLOS LÓPEZ
PRESIDENTE AD HOC



MA. GABRIELA FIALLOS VENEGAS
SECRETARIA AD HOC



JUAN CARLOS LÓPEZ
Representante de
SERGIO SZPEITER
ACCIONISTA



MA. GABRIELA FIALLOS VENEGAS
Representante de
PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA
ACCIONISTA